



21 de abril de 2009
Circular No. 21-2009

Señor (a)
Gerente General
Ciudad

Ref.: Reorganización de Stanford Bank (Panamá), S. A.

Señor(a) Gerente General:

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que esta Superintendencia, con fundamento en los Artículos 141 y subsiguientes de la Ley Bancaria, y con el objetivo de proteger los intereses de los depositantes y acreedores del Banco, ha ordenado, a través de la Resolución SBP No.104-2009 de 17 de abril de 2009, la Reorganización de STANFORD BANK (PANAMÁ), S.A., efectiva a partir de las siete y un minuto de la mañana (7:01 a.m.), del día veinte (20) de abril de 2009.

Como consecuencia de dicha decisión, se designa como Reorganizador del Banco al Señor Jaime De Gamboa Gamboa quien asume la Representación Legal del Banco.

Agradecemos la atención que le merezca la presente.

Atentamente,

Gustavo A. Villa Jr.
Superintendente Interino

/ssf